

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA SOBRE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA
ETAPA N°4: DIÁLOGO CON EL ESTADO
DIÁLOGO REGIONAL

En Sala Totem, a 7 del mes de noviembre del año 2018, siendo las 10:30 horas, en sede de Seremi de Educación, ubicada en calle San Martín, N°642, comuna Santiago, Región Metropolitana, se procede a realizar el **DIÁLOGO REGIONAL**, correspondiente a la etapa 4 de la Consulta Indígena sobre la "Propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas de 1° a 6° año básico".

1. A continuación se presentan los principales resultados consensos y disensos del diálogo realizado:

I) SOBRE LA MEDIDA CONSULTADA: PROPUESTA DE BASES CURRICULA

Sobre el nombre de la asignatura: ¿Cómo podríamos llamar a esta asignatura?

	N	Comentarios
a) Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas	56	
b) Lenguas y Cultura de los pueblos Originarios	115	
c) Lengua y Cultura Indígenas	1	
Otros comentarios		Participante: La propuesta puede generar un conflicto jurídico. Fernanda Llusá: No hay un inconveniente por algo que pueda chocar con la norma Elisa Loncon: se soluciona indicando que jurídicamente son pueblos indígena, somos sujetos de derecho

Acuerdo	Hay acuerdo de todos los intervinientes presentes.
---------	--

II) SOBRE ASPECTOS GENERALES

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios
A) Las Bases Curriculares de la asignatura deben favorecer el desarrollo de la identidad cultural de los niños y niñas indígenas.	170	53	Indígenas no corresponde	Si	Sebastián: La sugerencia es un debate dado en el proceso constituyente.
B) Las Bases deben atender a las distintas realidades sociolingüísticas de los pueblos (por ejemplo, contextos urbanos y no urbanos, con distinto grado de uso social de la lengua).	165	58	La cultura debe enseñarse desde la oralidad	Si	F. Llusá: Recalca el uso de la lengua Int. Maipú: se necesita la lengua escrita Soledad Guerrero (SG): Esto se verá más adelante EL: Se necesita un programa nacional de lectoescritura en lenguas indígenas
C) Los aprendizajes de las Bases deben considerar diferentes conocimientos, Habilidades y actitudes relacionados con la lengua y cultura de los pueblos indígenas	219	5		Si	
D) La propuesta de Bases Curriculares de esta asignatura responde a las necesidades e intereses de los estudiantes indígenas	120	64		Si	
E) Estima usted que su lengua y cultura puede ser enseñada a estudiantes no pertenecientes a su pueblo indígenas	216	25	Todos deben aprender y conocer.	Si	Int: Se debería empezar en los saludos distintos encuentros
F) Estima usted que la enseñanza de su lengua y cultura debe ser obligatoria para todos los estudiantes indígenas en establecimientos con alta concentración de población indígena.	160	65	No solo debe ser obligatorio para cierta cantidad de estudiantes indígenas. Crear pertenencia parte en la educación.	Si, incluyendo las sugerencias	EL: se debe responder a los derechos lingüísticos, no debe ser solo para las mayorías sino que para todos/as niños/as Int. Sebastián: Obligatoria con alta concentración es limitante. SEREMI: cambiar el punto "de alta concentración"

					<p>indígena' por 'con población indígena'</p> <p>Int. Aymara: Debe ser para todos los niños, porque la población chilena conoce muy poco, y debe ser de parvulario a ed. superior</p> <p>SEREMI: incluso se podría ampliar a todos los colegios que deseen implementar la enseñanza.</p> <p>Int. Aymara: para los privados puede ser opcional, pero para los subvencionados debe ser obligatorio</p> <p>SEREMI: Debe ser para todos los establecimientos que se rijan por la ley de subvenciones.</p> <p>Int.: debe enseñar a todo el alumnado, pero hay que consensuar el grafemas</p> <p>EL: hay que precisar, lo libre es una cosa y garantizar el derecho es otra, debe establecerse esta diferencia.</p> <p>Luis Levio (LL): ya se enseña a todos los niños en la actualidad. Debe seguir así y que se asegure la enseñanza para todos los niños de Chile, al menos en ed. pública debería ser para todos.</p> <p>Int. Maipú: debe quedar establecido que es obligatorio, no al libre albedrío de directores</p> <p>SEREMI: La sugerencia es que sea para todos los estudiantes con población indígena</p> <p>Sebastián: Deber del Estado de velar por los derechos lingüísticos de todos los niños</p> <p>SEREMI: incluyendo a todos los niños y sacar alta concentración</p>
--	--	--	--	--	---

III) SOBRE LOS EJES DE LA PROPUESTA



A) Primer eje

Primer EJE	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios
A) Lengua y Tradición oral de los pueblos indígenas/ Tradición oral y prácticas de lectura y escritura de los pueblos indígenas	154	58	Debe haber integración, contenidos inclusivos.		EL: deberíamos llamar al eje: Lengua, tradición oral y práctica de lectura y escrita de los pueblos indígenas
B) Según la descripción que se hace de este Eje en el documento de Propuesta, ¿cree que faltan temáticas que deben abordarse en él?	133	3			
C) Lengua y tradición oral de los pueblos indígenas	145				
D) Tradición oral y prácticas de lecturas y escrituras de los pueblos indígenas	146			Si, pero con los cambios descritos	EL: incorporando la lengua Int: está de acuerdo Int: Está de acuerdo Int: pero sacar el indígena, y que sea pueblo originario SG: La propuesta es que el eje se llame: Lengua, tradición oral y práctica de lectura y escritura pueblos originarios

B) Segundo eje

Primer EJE	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios

A) Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas/ Territorialidad e identidad de los pueblos indígenas	165	4	Material adecuado en la modificación histórica		
B) ¿Cree que faltan temáticas que deben abordarse en este Eje?	137	1	Incluir a todos los pueblos originarios de Chile.		
C) Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas	167		Es más amplio y no suena tan territorialista	SI, agregando Territorialidad y cambiando 'indígenas' por 'originarios'	<p>SG: pero cambiar a pueblos originarios</p> <p>Int: no caben los afrodescendientes.</p> <p>Int: el material adecuado a contar la historia de verdadera, más que al material didáctico</p> <p>SG: material que reúna toda la historia</p> <p>EL: hay una preocupación con respecto a los ejes. Esto es enseñar la lengua en contexto. Los ejes son los espacios de conocimiento para enseñar las lenguas. Esto debería quedar explícito, no son independientes de la lengua El segundo punto, es que hay que ser solidario en la lucha por los pueblos no reconocidos.</p> <p>SG: Es difícil que una asignatura lo den 2 o 3 profesores.</p> <p>Int. : hay una interrogante sobre la migración y el desplazamiento. también es necesario agregar el elemento de territorialidad. El niño se construye con todas sus identidades.</p> <p>Int. Sebastián: El eje habla de una construcción identitaria y eso debe hacer los educadores. Territorio es un concepto delicado, por las migraciones campo-ciudad y que los pueblos originarios, porque están demandando territorio, autodeterminación y un estado plurinacional. Esto debe ser considerado para este eje. El territorio son las relaciones de todas las formas de vida.</p> <p>Int. Aymara: la malla debe incorporar el elemento histórico, y no exclusivamente</p>

					<p>ruralizado. porque se realiza dentro de la ciudad. Hay que incorporar también la territorialidad.</p> <p>EL: Territorialidad es fundamental para los pueblos, debe incorporarse. y seguir con el resto del nombre. 2do. el derecho al territorio, entra en los principios generales, y se debe aclarar que la asignatura entra en un enfoque de derechos de los pueblos</p> <p>3era, hay que hacer una revisión de la historia nacional, requiere una adecuación en las otras asignaturas</p> <p>Seremi debería haber una revisión, y esto debe pasar</p> <p>Inf. Sebastián: ¿ Estaremos en esa revisión?</p> <p>SEREMI: eso se puede proponer en la quinta etapa</p> <p>SG: se hacen muchas recomendaciones al nivel central, pero RM es una región que entrega muchas sugerencias</p> <p>SEREMI: se sugerirá en todas las asignaturas que puedan topar, ciencias naturales, lenguaje, etc.</p>
D) Territorialidad e identidad de los pueblos indígenas	41				

C) Tercer eje

Primer EJE	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios
A) Cosmovisión de los pueblos indígenas/ concepción de vida y de mundo de los pueblos indígenas	47	120	Rescatar los valores, responsabilidad, naturaleza		

B) Según la descripción que se hace de este Eje en el Documento de Propuesta, ¿Cree que faltan temáticas que deben abordarse en él?	133		Ahondar elementos espirituales de los pueblos, más allá de lo cultural.		
C) Cosmovisión de los pueblos indígenas	49				
D) Concepción de la vida y el mundo de los pueblos indígenas	143		Contempla el elemento espiritual y forma de enfrentar la vida, el respeto a los demás y al medioambiente.	Si, sin cambios	Int. Sebastián: es importante considerar el elementos espiritual y comunitario SG: concepción de la vida lo incluye

D) Cuarto eje

Primer EJE	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios
A) Tecnología, técnicas y artes ancestrales/ Artes y técnicas ancestrales de producción e intercambio	110	55			
B) Según la descripción que se hace de este Eje en el Documento de Propuesta. ¿Cree que faltan temáticas que deben abordarse en él?	33	61			EL:Se sugirió "Tecnología, artes, técnicas y lúdicas ancestrales" y dentro de esto, visibilizar el tema de las mujeres. Int: sumaría a mujeres de pueblos originarios SG: Visibilizar el rol de la mujeres en la mantención tecnologías, técnicas, artes

					y lúdicas ancestrales
C) Tecnologías, técnicas y arte ancestrales	101		Usar la herramienta para difundir más cultura		
D) Artes y técnicas ancestrales de producción e intercambio	104		Revitalizar formas de intercambio que aportaban a una buena convivencia	Si, pero con los cambios propuestos	<p>EL: la propuesta: Tecnologías, artes, técnicas, lúdicas ancestrales de producción e intercambio</p> <p>Int: menciona que se cambie intercambio por reciprocidad</p> <p>Int: podría ser de creación y reciprocidad (o intercambio)</p> <p>Int.intercambio es la acción, reciprocidad es más profunda que el acto de intercambio</p> <p>EL: la reciprocidad es un valor,</p> <p>SG: esto se puede ver en los objetivos transversales, podríamos cambiar por creación y agregar reciprocidad</p> <p>Tecnologías, artes, técnicas y lúdicas ancestrales de creación, intercambio y reciprocidad</p>

IV) SOBRE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES

A)

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios

a.-Los OAT dan cuenta de las actitudes Valores y principios propios de los pueblos indígenas	84	61	Se sugiere agregar: "Promover el respeto y valoración por los adultos mayores, autoridades de los pueblos y sabios de los pueblos originarios".	Si	Cambiar indigena por originario en todo los items
b.- los OAT dan cuenta de la visión de personas de los pueblos indígenas	142	2	Respeto a los ancianos y autoridades del pueblo originario.	Si	
c.- Los OAT muestran la importancia de la interculturalidad.	89	57	Pertinencia cultura, el término interculturalidad es demasiado abierto	Si, salvo una interviniente que no está de acuerdo	<p>Seremi: que se cambie cultura por interculturalidad</p> <p>Int: la interculturalidad invisibiliza a los pueblos, porque agrega a migrantes y otros, entonces usar diversidad</p> <p>Seremi: diversidad amplia mucho</p> <p>Int Sebastián: Podria contemplar aspectos de otras culturas</p> <p>Seremi: interculturalidad suma más culturas</p> <p>EL: interculturalidad, significa el diálogo con el otro, es el norte de la asignatura, no se ha aplicado como se debe, la concepción teórica es un horizonte para corregir la invisibilización. Este debería ser el objetivo transversal de la asignatura</p> <p>Fda. Llusa: y está en la LGE</p> <p>Seremi: cree que es importante defender el concepto de interculturalidad y ayuda a que todos sepan de todos y con respeto</p> <p>Int: El concepto suma</p>

d.- Los OAT son relevantes para la formación de los estudiantes en la asignatura	91			si	
e.- Los OAT favorecen que los niños indígenas valoren su propia identidad	91	54		Si, pero agregar los demás niños valoren las raíces históricas del país	EL: habría que agregar que los niños valoren su propia identidad y los demás niños valoren las raíces históricas del país Seremi: los OAT que se diga que todos los niños EL: porque se visibiliza la categoría

B)

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios
a.- Reflexionar sobre su desarrollo como personas integrales, que forman parte de la red de la vida, a partir del aprendizaje de la lengua y la cultura del pueblo indígena al que pertenecen o con el cual conviven.	134	7		Si	
b.- valorar la interculturalidad como una interacción mutua en que necesitamos apreciar y comprendernos como personas de culturas diversas.	139	3			Int: me complica el cómo se aplica el concepto de interculturalidad. Se saca dinero del ítem de la SEP de interculturalidad también para migrantes Seremi: esto es necesario de cambiar en las mentes Int: ya hay profesores de creole y el maputungun pasa a segundo plano SG: es para que el niño aprenda el castellano. esto es otra cosa Int: que los recursos de interculturalidad se destinen a los pueblos originarios EL: podría ponerse otro objetivo, transversal, valorar

					<p>las contribución de los Pueblos Originarios a las prácticas interculturales del país</p> <p>Seremi: como un nuevo OAT, agregan el diálogo:</p> <p>Quedaría así el nuevo OAT: valorar las contribución de los Pueblos Originarios al diálogo y las prácticas interculturales del país</p>
<p>c.- Reconocer la importancia de la convivencia armónica con el entorno natural, social, cultural y espiritual como parte de la red de la vida</p>	142	2		<p>si, pero se observa como necesario agregar otro OAT ligado al territorio, descrito en los comentarios</p>	<p>Int: el OAT se debería agregar otro OAT que integre la relación con el territorio</p> <p>Seremi: se puede agregar territorio especificado</p> <p>Int: esto es importante porque somos de distintos territorios</p> <p>Int: agregar "red de la vida, y para la existencia de nosotros como pueblos originarios"</p> <p>Seremi: Puede ser: Reconocer la importancia de la convivencia armónica con la identidad territorial, el entorno natural, social, cultural y espiritual como parte de la red de la vida</p> <p>Int: el territorio es importante para para construirse como pueblo,</p> <p>Int. aymara: esto del territorio lo complejiza, por las diferencias entre urbanos y rurales y no se pierdan los valores, aunque la cultura es dinámica</p> <p>Int: no está de acuerdo con el comentario anterior, porque se enseña desde donde uno viene</p> <p>EL: falta un OAT específico respecto al respeto de la naturaleza y la buen vivir: se incorpore un OAT para el respeto de los problemas ambientales</p> <p>Fernanda: eso podría ser un resumen, agregar un nuevo</p>

					<p>OAT</p> <p>EL. promover la valoración respeto y reciprocidad con la naturaleza y el territorio favoreciendo el buen vivir y contribuyendo a resolver los problemas medio ambientales.</p> <p>Int Sebastián: agregar el territorio</p> <p>Fernanda: Valorar la reciprocidad con la naturaleza y el territorio favoreciendo el buen vivir y contribuyendo a resolver los problemas medio ambientales.</p> <p>Int : esto no incluye lo que yo estaba diciendo el territorio debe ser valorado, el territorio es constitutivo de los pueblos.</p>
d.- Realizar actividades y trabajos de forma rigurosa y perseverante, con el fin de desarrollarlos de manera adecuada a los propósitos de la asignatura, en su vinculación permanente con los otros y en pos del desarrollo de la ciudadanía más intercultural.	84	55		Si	

c)

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias de mejora	Acuerdo	Comentarios
a. La OA, de este son los suficiente amplios para que puedan ser abordados por los distintos pueblos indígenas, en diferentes contextos	141	1		Si	



b. Valorar la interculturalidad como una interacción mutua en que necesitamos apreciarlos y comprendernos como personas de culturas diversas	141	3	Aprendizajes conformes al contexto territorial	Si, con el cambio	EL: aquí se agregó el concepto de bilingüismo y ponerlo en valor Valorar el bilingüismo y la interculturalidad como una interacción mutua en que necesitamos apreciarlos y comprendernos como personas de culturas diversas
c. Reconocer la importancia de la convivencia armónica con el entorno natural, social, cultural y espiritual como parte de la red de la vida	141			Si	
d. Realizar actividades y trabajos de formas rigurosa y perseverante, con el fin de desarrollarlos de manera adecuada a los propósitos de la asignatura, en su vinculación permanente con los otros y en pos del desarrollo de la ciudadanía más intercultural	139	2		Si	
e.- Los OA de este Eje se ordena en una secuencia clara y adecuada a las edades y necesidades de los estudiantes	138	3	Sugerencias	Si	
f.- los OA de este Eje son suficientes para que los niños de 1º a 6º básico aprendan sobre su lengua	86	56		Si	EL: no es suficiente para aprender la lengua indígena requiere dos consideraciones: 1. programa nacional de lectoescritura en lenguas indígenas 2. enseñanza bilingüe para niños que viven en territorios con vitalidad lingüística Seremi: al existir una asignatura ayudará a valorizar la lengua. Pero se puede levantar en la 5ta etapa Int: que esta asignatura se vincule con otras asignaturas Seremi: eso ya lo dejamos como parte de la propuesta SG: se agregue estos planes y agregar horas a la

					asignatura
g.- los OA de este Eje permiten que los niños logren escuchar, hablar, leer, escribir y reflexionar, sobre su lengua, de acuerdo con el grado de uso social actual de la lengua	83	60	La transmisión es oral	Si	
h.- Los OA asociados a la sensibilización sobre la lengua permiten que los niños, al finalizar 6º año básico valoren la importancia de su lengua indígena e investiguen sobre ella para avanzar hacia su rescate	88	55	No olvidar los espacios naturales donde ocurre la lengua, o sea, la ruka	Si	
i.- Los OA asociados al rescate y revitalización de la lengua permite que los niños, al finalizar 6º año básico, tengan un manejo básico de la lengua	89	53	Más horas de estudio.	Si	
j.- Los OA asociados al fortalecimiento y desarrollo de la lengua permiten que los niños al finalizar 6º año básico puedan comunicarse de manera oral y escrita con personas hablantes de su lengua	85	58		Si	
k.- Los OA de este Eje son suficientes para que los niños logren aprendizajes que les permitan seguir aprendiendo en cursos posteriores. a hablar, escuchar, leer, escribir y reflexionar sobre su lengua de acuerdo con el grado de uso social actual de la lengua	92	53		Si	

D)

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencia	Acuerdo	Comentarios

a.- Los OA de este Eje son lo suficientemente amplios para que puedan ser abordados por los distintos pueblos indígenas, en diferentes contextos.	136	2		si	
b.- Los OA de este Eje permiten el logro de aprendizajes importantes para los niños	137	2		Si	
c.- Los OA de este Eje son pertinentes para ser abordados en la escuela, de 1º a 6º año básico	137	1		si	
d.- Los OA de este Eje expresan de forma clara y comprensible los aprendizajes que se espera logren los niños en la escuela	136	1		si	
e.- Los OA de este Eje se ordenan en una secuencia clara y adecuada a las edades y necesidades de los estudiantes	137	1		si	<p>Int: los primeros años trabajan temas propios, después se amplía</p> <p>Fda: esto es por el marco referencial</p> <p>Int: Da la sensación que la base del aprendizaje está en los primeros años. De primero a tercero es suficiente para hacer el tránsito</p> <p>SG: esto tendrá que verse con el programa</p> <p>EL: Es necesario enfatizar en los aprendizajes lingüísticos y culturales de todos los pueblos</p> <p>SG: Sin conocer tener los propio no se puede comparar</p> <p>Int: hace ruido si es suficiente el tiempo para potenciar a la propia cultura</p>
f.- Los OA de este Eje son Suficientes para que los niños de 1º a 6º básico aprendan sobre su historia, su territorio y su identidad	85	56		Si	<p>Int: quizás puedan faltar horas</p> <p>EL: hay que enseñar la enseñanza de la historia, ni puede haber historia contrapuesta</p>

g.- Los OA de este Eje son suficientes para que los niños logren aprendizajes que les permitan seguir aprendiendo en cursos posteriores, sobre su historia, su territorio y su identidad	139			Si	
--	-----	--	--	----	--

E)

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencia	Acuerdos	Comentarios
a.- Los OA de este Eje son lo suficientemente amplios para que puedan ser abordados por los distintos pueblos indígenas, en diferentes contextos.	141	1		Si	
b.- Los OA de este Eje permiten el logro de aprendizajes importantes para los niños	139	2		Si	
c.- Los OA de este Eje son pertinentes para ser abordados en la escuela, de 1° a 6° año básico	138	1		Si	

d.- Los OA de este Eje expresan de forma clara y comprensible los aprendizajes que se espera logren los niños en la escuela	140	1		Si	
e.- Los OA de este Eje se ordenan en una secuencia clara y adecuada a las edades y necesidades de los estudiantes	138	2		Si	
f.- Los OA de este Eje son Suficientes para que los niños de 1° a 6° básico aprendan sobre su cosmovisión o forma de concebir la vida y el mundo	133	60		Si	
g.- Los OA de este Eje son suficientes para que los niños logren aprendizajes que les permitan seguir aprendiendo en cursos posteriores, sobre su cosmovisión o formas de concebir la vida y el mundo	87	1		Si	

F)

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencia	Acuerdos	Comentarios
a.- Los OA de este Eje son lo suficientemente amplios para que puedan ser abordados por los distintos pueblos indígenas, en diferentes contextos.	139			Si	
b.- Los OA de este Eje permiten el logro de aprendizajes importantes para los niños	137	1		Si	

c.- Los OA de este Eje son pertinentes para ser abordados en la escuela, de 1º a 6º año básico	77	61		Si	Int: muchas veces los espacios no son adecuados para implementar actividades referidas al eje. No todo lo que aparece puede hacerse SG: ¿hay que cambiar las bases o la escuela? Una sugerencia es adecuar la escuelas
d.- Los OA de este Eje expresan de forma clara y comprensible los aprendizajes que se espera logren los niños en la escuela	76	62		Si	
e.- Los OA de este Eje se ordenan en una secuencia clara y adecuada a las edades y necesidades de los estudiantes	76	62		Si	Int: no se le ha preguntado a los estudiantes qué quieren aprender Seremi: son los adultos los que deciden la secuencia porque son los que saben Int: agregar y necesidades de aprendizaje de los estudiantes Int: el educador es el que reconoce a qué edad puede enseñar ciertas actividades
f.- Los OA de este Eje son suficientes para que los niños de 1º a 6º básico aprendan sobre su cosmovisión o forma de concebir la vida y el mundo	84	54	Pintura en telar tallado, bordados, basados en la realidad y en forma lúdica para lograr interés en los niños y niñas, ya que no todos son indígenas.	Si	
g.- Los OA de este Eje son suficientes para que los niños logren aprendizajes que les permitan seguir aprendiendo en cursos posteriores, sobre su cosmovisión o formas de concebir la vida y el mundo	84	54		Si	

V) Comentarios respecto a la lectura de las Sugerencias

Se leen las sugerencias que se sistematizaron de la fase de **deliberación interna** (expuestas en la presentación). En esta jornada no se incluyen y /o modifican estas sugerencias ya enviadas al nivel central.

VI) OTROS ASPECTOS DE LOS QUE SE DESEA DEJAR CONSTANCIA

- Se señala la importancia de que se asegure estabilidad laboral para los educadores tradicionales como punto fundamental para garantizar la aplicación de esta asignatura.
- Se hace la salvedad de cambiar constantemente 'indígena' por 'originario' ya que así se han auto reconocido los pueblos y se debe empezar el cambio social desde los contenidos pedagógicos.
- Se releva el eje del territorio, es muy relevante pero también es un eje delicado: Los 9 pueblos demandan territorio, reconocimiento y un Estado plurinacional. Quienes enseñen esto deben tener en cuenta que el territorio no es solo la tierra sino las relaciones sociales y todas las formas de vida.
- Se pide que se vele por la coherencia con las otras bases curriculares, haciendo una revisión de las otras asignaturas. Por ejemplo que las bases de historia no contradigan el cómo se aborda aquí la historia de los pueblos originarios.
- Se señala que únicamente con esta asignatura la gente no va a aprender la lengua indígena, por lo que se propone que exista un plan nacional de lectoescritura de la lengua indígena que implique una política social más abarcativa que considere a los padres y otros.
- Existe preocupación sobre cuál es el peso que tiene este proceso de consulta al momento en que la política debe aprobarse por el Consejo Nacional de Educación, y si en los cambios/sugerencias que haga este organismo, se va a consultar nuevamente a los pueblos originarios para su revisión. Se sugiere que la unidad de curriculum en el proceso de revisión, tenga vinculación con las comunidades que participaron en el proceso de consulta.
- Se manifiesta a necesidad de que esta asignatura vaya acompañada de las condiciones para implementar estos ejes y objetivos en las escuelas. La importancia de que los espacios sean culturalmente pertinentes, y que exista la infraestructura.
- Se señala que aún existe harta preocupación por aspectos prácticos a la hora de aplicar la asignatura, por ejemplo, en la situación en que en un mismo curso haya niños/as aymara, mapuche u otro. ¿Qué se va a hacer en ese caso? Se acuerda llevar estas dudas a la etapa 5.

VII) DETALLE DE LA JORNADA

1. Nevenca Cerna: da la bienvenida y presenta a la SEREMI Bárbara Soto. Presenta a Jefa de Educación Soledad Guerrero, a la Coordinadora nacional secretaria indígena Paula Pilquinao, y al Director Provincial de Santiago Ricardo Villegas. Saluda a los representantes indígenas, a los intérpretes de las lenguas aymara y mapuzungun, y a todos/as los/as asistentes.

2. SEREMI Bárbara Soto: Saluda a los asistentes, presenta la 4ta etapa. Explica que se han entregado resultados ya al MINEDUC sobre lo que se levantó en la etapa anterior, y ahora es resultados deben revisarse con los asistentes. Da a conocer una propuesta de trabajo.

Propone que:

- Cada persona pueda opinar máximo 3 minutos.
- Respetar el derecho a voz y voto de cada opinión.
- Los acuerdos se tomarán a mano alzada



3. Los asistentes están de acuerdo con esta propuesta.
4. Bárbara Soto: Señala que tras esta jornada viene una 5ta etapa en la que se eligen representantes regionales para el diálogo nacional. Presenta a Soledad Guerrero para que dé cuenta de los resultados de las etapas anteriores.
5. Soledad Guerrero: presentará el resumen de la tercera etapa y el informe final lo harán llegar a cada una de las asociaciones.
Presenta datos de la participación de la tercera etapa, número de participantes e informes generados.
El primer punto a tratar en esta jornada es el nombre de la asignatura, menciona que no hay mayores disidencias y que una parte existen nuevas sugerencias en cuanto a los nombres de esta asignatura.
Seremi: menciona que todas las sugerencias fueron enviadas a
6. Participante: pregunta si existe algún problema jurídico si aparece como pueblos indígenas en el nombre de la asignatura, si debiese aparecer como pueblos originarios. Pregunta si existirá algún problema, para no retrasar el proceso.
7. Fernanda Llusá (abogada Seremi): Señala que, si bien existen Tratados I., leyes y otros reglamentos que ocupan el concepto de 'indígena', no choca con la norma el trabajo pedagógico que se discute, y si los propios pueblos deciden reconocerse a sí mismos de otra forma, existe una manifestación colectiva que las instituciones debiesen tener en cuenta
8. Elisa Loncon: habría que colocar "jurídicamente pueblos indígenas" pero si el nombre social que se elige es "originarios"
9. Fernanda Llusá: señala que como esto es un texto pedagógico y no jurídico no habría problema
10. Elisa Loncon: Señala que de todas maneras hay que hacer la aclaración ya que desde la educación no se ha reconocido a los pueblos originarios como sujetos de derecho, entonces hay que hacer esas salvedades.
11. SEREMI Bárbara Soto: señala que muchas veces los textos pedagógicos tienen otros conceptos que los jurídicos y comenzar a llamar "originarios" ayuda a que socialmente se reconozca de esa manera.
12. Elba Huinca (en mapuzungun):Marri Marri kom pu Lamngen Inche Elba Huinca eypigen . Pu lamngen mülele kiñeke che mapuche dugüalu nieyin tañi interprete Carmen Curical Ñanco dugüaymün müten Recuerda que quienes quieren hablar en su lengua ancestral, para eso está la interprete en esta jornada.
13. Soledad Guerrero: menciona los aspectos generales de las bases curriculares, señala el punto a y b de las afirmaciones presentadas
14. Sebastián: menciona que en el proceso de constituyente indígena tenían esta discusión (indígena u originario). Menciona que hay que recalcar este punto
15. Fernanda Llusá: menciona que en este segundo punto, existen desacuerdos pero no hay mayores sugerencias, sino sólo una.
16. Bárbara Soto: Señala que en este punto hay vacíos, donde no habían sugerencias, y bien la mayoría estuvo de acuerdo con este punto, falta que se hagan más sugerencias.
17. Maryorie Huaiqui: Marri marri kom pu lamngen inche marjori huaiqui eypigen Señala que hay que incluir lo oral y escrito, ya que una persona que se inicia en el mapuzungun necesita la lengua escrita, y considerando que es una lengua minorizada, se debe abrir hacia lo escrito.
18. Soledad Guerrero: recalca que es importante remitirse al punto que se señala ya que después sí se consideran estos aspectos.
19. Fernanda Llusá: menciona que lo que señala es que se incluya y atiendan la oralidad pero no significa que no se atienda la escritura.

20. Elisa Loncon: menciona que se necesita un programa nacional de lenguas indígenas para que todos sean alfabetizados en estas culturas. Menciona que las bases deben atender las distintas realidades sociolingüísticas, mejorar el programa de lecto escritura. Saber leer y escribir en mapuzungun
21. Soledad Guerrero: Continúa con el punto C de las afirmaciones, señala que faltan sugerencias ya que si bien hay pocos desacuerdos no hay comentarios. Continúa con el punto D y menciona que no hay sugerencias a pesar de que hay personas que están en desacuerdo. Lee el punto E.
22. Sebastián Collonao (no se escucha)
23. Soledad Guerrero: lee el punto F sobre la obligatoriedad de la asignatura para indígenas y no indígenas.
24. Elisa Loncon: menciona que se discutió este punto y que esta asignatura debe responder a los derechos de los niños indígenas y a los derechos lingüísticos. Que no solo sea obligatorio en la alta mayoría, sino que hay que mirar los derechos de los y las niñas indígenas en general.
25. Sebastián Olivares: Señala que en la escuela donde trabaja no hay 20% de estudiantes indígenas, y si aquí dice en colegios con 'alta concentración' eso ya limita, ya que todos los estudiantes indígenas tienen el derecho lingüístico de aprender su lengua. Además recuerda el punto sobre la espiritualidad, lo cual se ha dejado de lado en las bases.
26. Bárbara Soto: parafraseando lo dicho, señala que entonces se debería poner que en todos los colegios con niños indígenas, y no con 'alta concentración'.
27. Luis Ojeda: menciona que es necesario recuperar la historia de los pueblos indígenas, y que Chile ha cortado la historia de los pueblos indígenas y que si hoy está la oportunidad de que exista mayor presencia pedagógica en la institucionalidad, esto debe ser para todos los niños que están en este país. Menciona que desde los niños a estudiantes universitarios deben saber de nuestras culturas.
28. SEREMI Bárbara Soto: señala que se podría sugerir que sea libre en cuanto a la aplicación, aplicarlo en cualquier colegio y universidad no teniendo necesariamente estudiantes indígenas.
29. Luis Ojeda: menciona que tiene que ver con la libertad de enseñanza. Menciona que existen espacios para aprender más y que eso enriquece y no empobrece.
30. Bárbara Soto: Menciona que eso debe ser libre, si cada establecimiento quiere enseñar
31. Luis Ojeda: menciona que para los colegios privados es complicado, pero para los establecimientos subvencionados debiese ser obligatorio, en cualquier establecimientos que reciba aportes del Estado.
32. Elba Huinca: señala que en el aula no se va a elegir niños solamente de su pueblo, sino que van a ver niños no mapuches, niños migrantes. Entonces menciona que van a estar dispuestos a enseñar a todo el alumnado que esté presente. Pero dice que le gustaría saber que grafema van a utilizar. Ella como educadora menciona que todos los niños deben aprender mapuzugun, ya que si se mantiene la lengua viva, se mantiene viva la cultura.
33. Elisa Loncon: señala que se debe ser precisos en el concepto a usar, ya que si es una asignatura libre, caer en la libertad de que cada uno haga. Pero esto debe garantizar el derecho lingüístico de cada niño indígena, y permitir que los demás niños puedan aprender las lenguas indígenas.
34. Luis Levio: menciona que quiere reconocer el labor de educador tradicional, y les enseñan a todos los niños que están en la sala (sin saber el porcentaje). Dice que han visto excelente resultados y que hace cinco años, está trabajando con todos los niños y el resultado es buenísimo. Menciona que es una asignatura y no el que quiere solamente. Dice que esto es para todos los niños de Chile. También señala que todos los que tengan subvención del Estado debe ser obligatorio y para todos

35. Marjorie Huaiqui: señala que debe quedar claramente escrito esto, porque sino está así estipulado va a quedar al libre albedrío de los sostenedores o directores.
36. Bárbara Soto: lee el punto F y menciona que se sugiere (en esta mesa) que sea obligatorio para todos los niños en establecimientos con población indígena
37. Marjorie Huaiqui: señala que se necesita estabilidad laboral
38. Participante: menciona que si aterriza esto, y si hay tres o pocos niños indígenas...pregunta si la municipalidad invertirá plata en esto.
39. Soledad Guerrero: Menciona que esto no es un taller, una asignatura y que esto es parte del curriculum. También señala que esos puntos serán tratado más adelante.
40. Sebastian Olivares: Menciona que es deber del estado velar por derechos lingüísticos de los pueblos originarios y de los otros niños. Menciona que a veces no hay continuidad y pregunta que eso dependerá de la corporación o de del rector
41. Soledad Guerrero: señala que esto es una asignatura, no dependerá de ellos.
42. Sebastian Olivares: menciona que es deber del Estado, sobre todo por el genocidio, por la pacificación de la araucanía que el Estado se haga cargo no tan solo del pueblo mapuche, sino que de todos los pueblos.
43. Soledad Guerrero: menciona que este el resumen de todas las personas que participaron.
44. SEREMI Bárbara Soto: primera sugerencia es que hay que sacar el concepto de alta concentración y la segunda es que sea obligatorio para todos los niños en establecimientos con un niño indígena.
45. Soledad Guerrero: da paso a la revisión de los Ejes. El primer eje y sus nombres. Hay dos nombres en que las dos opciones tienen muy poca diferencia en cuanto a preferencia. Abre la palabra para elegir uno de los dos nombres, y también para abordar cuáles son las temáticas faltantes en este eje.
46. Elisa Loncon: menciona que con este eje, menciona que debieran tomar Lengua, tradición oral y práctica de la lectura y escritura de los pueblos. Debiese ser lengua tradición oral y práctica de lectura y escritura de los pueblos indígenas (es decir, una mezcla de ambos nombres, ya que es muy importante el concepto de Lengua y a la vez el de escritura y lectura).
47. Marjorie Huaiqui: se manifiesta de acuerdo con Lamngen Elisa, ya que se debe considerar la Lengua en diversos aspectos.
48. Elena Tancara: menciona que está de acuerdo, porque también se debe leer el mapuzungun.
49. Participante: señala que hay que tener la salvedad de sacar el concepto de 'indígena', ya que si ya se hizo el reconocimiento de 'originario', hay que hacerlo.
50. Soledad Guerrero: repite el acuerdo (la mezcla de ambos nombres y a la vez lo de cambiar indígena por originario).
51. Todos/as se muestran de acuerdo.
52. Soledad Guerrero: Lee la propuesta del segundo eje. Menciona que en resumen la mayoría está de acuerdo con que se debiese llamar territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas. Pero esto de debe cambiar a pueblos originarios. Además, se debiese incluir a todos los pueblos de Chile, y además hacer material adecuado para abordar los contenidos.
53. Participante: menciona que se debe contar la verdad histórica de los pueblos, más que enfocarse en el material didáctico.
54. Elisa Loncon: señala que tiene dos preocupaciones. Señala que hay una confusión sobre que sólo un 20% se iba a referir a Lengua y todo lo demás se remite a otros aspectos, y por tanto puede ser enseñado por otros docentes. Ella entiende que la lengua tiene que ser contextualizada, pero también cree que se debe dejar muy en claro que estos ejes contextualizan la enseñanza de la lengua, y no son independientes de la lengua, ya que se

malinterpreta como que en esta asignatura ahora sólo se tratará sobre cultura, y es necesario revitalizar la lengua. Otra preocupación es que se debe abarcar a los pueblos no reconocidos por la ley indígena, ya que se debe ser solidario con el reconocimiento.

55. Soledad Guerrero: menciona que la asignatura se estructura de una forma, pero no significa que cada eje se trabaje uno primero y uno después. El profesor cuando planifica toma todos estos ejes, es una mezcla cuando se hacen las planificaciones.

56. Marjorie Huaiquí: Comparte una reflexión sobre la práctica y lo que se propone. Sobre a la migración y la territorialidad, si bien se tiene una territorialidad, también el desplazamiento también es un aspecto importante, hoy la mayoría de las personas viven en la ciudad, y la deuda histórica del genocidio, muchas veces no se ven reflejadas en su historia. Tiene que preguntar sobre si eso se abarca en el eje de territorialidad, por que el niño y la niña se construye con muchas identidades. También le genera preocupación los estereotipos y cómo considerar el ser mapuche pero vivir en la ciudad y no ser hablante por ejemplo, ya que muchas veces se aborda desde la visión del mapuche del sur.

57. Sebastian Olivares: menciona que el eje habla de una construcción identitaria. Menciona que una escuela, hay niños que tienen ascendencia mapuche y no saben lo que es el kultrun. Menciona que el rol de ellos es construir la identidad. Menciona que el tema territorio es muy delicado. Dice que es un concepto fuerte y delicado, ya que los pueblos originarios demandan territorio, autodeterminación y que sea un Estado multicultural. Dice que es delicado por todo lo que se vive en el sur y el norte, y que ellos tienen que ser conscientes de que el territorio no es solo la tierra, son las relaciones sociales, la relación con la tierra, con el aire, etc.

58. SEREMI Bárbara Soto: señala que todo lo que se plantee aquí que no sea directamente con la modificación de los ejes, ella puede derivar con otra institucionalidad, con SEREMI de medioambiente, con intendencia, etc.

59. Sebastián Olivares: menciona que la SEREMI tiene toda la información y las necesidades locales. Cuando va una comunidad, como Talagante que no tiene una ruca por ejemplo, tiene necesidades territoriales. Menciona que es un tema político y que cuando llega este nuevo gobierno, no hay una continuidad, ya que tienen toda la información comunal y territorial.

60. Fernanda Llusá: menciona que cualquier manifestación, inquietud que sea diferente a esta consulta en educación se hará llegar a los organismos correspondientes

61. Luis Ojeda: Señala que no se debe perder de vista que esto es para niños de 1ero a 6to básico. En los liceos no se habla de esto, también hay que considerar que los contenidos muchas veces están completamente ruralizados sin considerar otras realidades. Existe el eje del territorio pero no se debe olvidar la territorialidad que tiene que ver con cosas más abstractas.

62. Elisa Loncon: Menciona que son tres cosas puntuales respecto al nombre: Territorialidad, no tan solo implica lo del territorio, también la espiritualidad de los volcanes, por ejemplo. Entonces se debiese poner el territorio y territorialidad que es una concepción más amplia, Territorio, territorialidad de los pueblos indígenas. Lo segundo la visión del derecho al territorio, entran los principios principales de esta asignatura y tiene que ver con los derechos de los niños indígenas. Y esto le hace falta a este programa, un contexto macro, que da a los indígenas como sujetos de derecho. Y el tercer punto es que como ellos tienen una historia comunitaria chocará con la historia nacional. Y esto hará que se revise esta misma historia, para que sea coherente, requeriría la adecuación del lenguaje en todas las asignaturas.

63. Sebastian Olivares: Menciona que debe existir una coherencia entre la asignatura y el currículum nacional.

64. SEREMI Bárbara Soto: señala que cuando hay cambios en las bases curriculares, se deben revisar las otras bases que se van a involucrar, por ejemplo en las bases de historia. Esto puede sugerirse en la instancia de la etapa 5.



65. Fernanda Llusá: Menciona que esto
66. Soledad Guerrero: repite lo que dice la seremi de educación y que ella tiene el mismo peso que las otras regiones. Pero menciona que tienen 40% de las matrículas y que también les permite hacer muchas sugerencias de nivel central.
67. Bárbara Soto: Menciona que es importante como región llevar esta sugerencia de que es importante que se pueda cruzar esta asignatura con otras asignaturas.
68. Soledad Guerrero: el acuerdo entonces es que se elige el punto c, pero agregando la 'territorialidad'. Y se da paso al 3er eje.
69. Sebastián Olivares: Menciona que es necesario fortalecer la sugerencia. Menciona que aparece todo cultural y falta lo espiritual y lo comunitario.
70. Fernanda Llusá: menciona que se está hablando del nombre del eje, no del contenido
71. Soledad Guerrero: entonces la sugerencia es que se debe dar más énfasis al plano espiritual.
72. Marjorie Huaiqui: pregunta ¿si es que dice concepción de la vida no incluye lo comunitario/espiritual?
73. Soledad Guerrero: dice que efectivamente aquí dice que el nombre de "concepción de la vida" abarcaría el plano espiritual. Da paso el 4to eje.
74. Elisa Loncon: menciona que en su grupo hicieron cambios que hicieron aquí. Que la tecnología, arte, técnicas y lúdicas ancestrales. La lúdica son los juegos que hay en las comunidades y se sugirió visibilizar el conocimiento de las mujeres, ya que las mujeres han mantenido las técnicas y los saberes.
75. Soledad Guerrero: pide que primero se aborde el tema de las temáticas para no desordenar, pregunta si faltan las temáticas o contenidos.
76. Marjorie Huaiqui: La mujer, la visibilización del rol de la mujer, como sujeto específico. Respecto a la mantención de las técnicas y artes ancestrales.
77. Elisa Loncon: también lo lúdico, los juegos ancestrales.
78. Marjorie Huaiqui: que se incorpore lo lúdico que tiene que ver con la creación
79. Participante: se debería incluir tejidos y dibujos.
80. Soledad Guerrero: las temáticas que se deberían incorporar, visibilizar el rol de la mujer en cuanto a la mantención de artes y técnicas ancestrales. Y lo segundo es que se incorporen las lúdicas ancestrales
- Da paso a la discusión sobre el nombre.
81. Elisa Loncon: menciona que se debe agregar tecnología, artes, técnicas y lúdicas ancestrales de producción e intercambio
82. Se acuerda que ese nombre se seleccione.
83. Cristina Romo (san Joaquín): menciona que en el nombre ellos habían discutido que debiese ser reciprocidad en vez de intercambio (ya que eso se asociaba más a comercio). Sugiere que puede ser de creación y reciprocidad.
84. Marjorie Huaiqui: dice que el concepto de producción se asocia mucho al mercado, que pudiera ser creación e intercambio.
85. Cristina Romo: menciona que cuando se utiliza la palabra reciprocidad es más profunda que el simple acto de intercambiar algo, es todo lo que hay detrás de ese acto.
86. Elisa Loncon: dice que algo le hizo ruido hace un rato ya que en ningún lado se habla de valores, y la reciprocidad es un valor y en ningún eje se visibiliza. Entonces se puede revisar atrás.
87. Soledad Guerrero: señala que los valores vendrán en la sección de objetivos transversales. Se acuerda la modificación del nombre Tecnologías, artes, técnicas y lúdicas ancestrales de creación, intercambio y reciprocidad.
- Continúa la lectura de los objetivos de aprendizaje transversales.
90. Cristina Romo: Menciona que también tenían resquemores con término interculturalidad (Objetivo c) . Ya que en las políticas interculturales meten siempre a los pueblos originarios.

El tema de la interculturalidad viene a invisibilizar a los pueblos originarios y creen que el término más apropiado es diversidad.

91. Bárbara Soto: menciona que el término diversidad también amplía el concepto y muchos otros aspectos y se olvida que se está hablando de los pueblos originarios

92. Sebastian Olivares: el concepto intercultural pueden tener otros aspectos de otras culturas. entonces se tendría un diálogo con otras culturas.

93. Bárbara Soto: menciona que si lo ponen cultura de pueblos originarios, no se considerarán a las otras culturas, a diferencia del término intercultural que sí lo incluye.

94. Elisa Loncon: sobre la interculturalidad que muchas veces invisibiliza a los pueblos originarios...

95. Cristina Romo: menciona que se invisibiliza a los pueblos, ya que la palabra interculturalidad se amplía a los inmigrantes, a la discapacidad.

96. Elisa Loncón: señala que lamentablemente se malentiende la interculturalidad. Pero la interculturalidad significa el diálogo el respeto y la valorización del otro, entonces sigue siendo el norte de esta asignatura, independientemente de que se haya malinterpretado y se le ponga ese nombre a todo. Sin embargo en la concepción teórica de esto es el aprender a respetar, que el otro tenga competencia intercultural. Entonces, si bien eso es una mala práctica, pero en función de que este programa está orientado a fortalecer el respeto, se debiese ocupar y reivindicar ese concepto.

97. Fernanda Llusá: menciona que la interculturalidad es un principio recogido en la LGE.

98. Participante: se confunde con la diversidad.

99. SEREMI B. Soto: defiende el concepto de intercultural, y la necesidad de que los migrantes aprendan de los pueblos originarios y viceversa, entonces interculturalidad ayuda a que todos sepan de todo. A pesar de ser perfectible en la aplicación.

100. Marjorie Huaiqui: menciona que respecto a la palabra lamngen, es para todas las personas. Ella lo ve también así para el concepto de interculturalidad

101. Soledad Guerrero: hace votación a mano alzada para dejar el objetivo como estaba y la mayoría estaban de acuerdo. El objetivo d todos/as están de acuerdo. El último objetivo sobre que los niños indígenas valoren su propia identidad.

102. Elisa Loncon: menciona que se deben agregar los oas favorecen que los niños indígenas y los demás niños valoren también las raíces históricas del país.

103. Bárbara Soto: pregunta por qué no poner simplemente "que todos los niños valoren su identidad", ya que todos tienen esa identidad.

104. Marjorie Huaiqui: menciona que esa es una práctica de la interculturalidad que invisibiliza, porque no es lo mismo ser de pueblo originario que no serlo.

105. Elisa Loncon: menciona que es así como lo han enseñado en los colegios, como sucios, flojos, etc.

106. Soledad Guerrero: sigue con objetivos de aprendizaje transversal.

107. Cristina Romo: menciona que entiende el concepto de interculturalidad, pero el tema es como se ha aplicado en las escuelas. En términos de plata y SEP hay un tema. Y dice que el término de interculturalidad no es tan solo para los pueblos sino que para más grupos. Entonces pasa que con más niños inmigrantes se deben contratar más profesores que hablan creolé, y la plata que se saca es de SEP. Entonces los pueblos originarios son los más perjudicados, ya que no tan sólo están los pueblos indígenas, sino que otros grupos.

108. Bárbara Soto: menciona que esto no es tan solo de la ley SEP sino que es una asignatura.

109. Elba Huinca: Señala que es necesario que se le dé importancia a los pueblos originarios.

110. Elisa Loncon: dice que para atender la inquietud de la lamngen, sobre que aun teniendo una asignatura los pueblos se queda en un segundo plano, es necesario resguardarlo mediante otro OTA

111. Bárbara Soto: sería como un OAT nuevo.
112. Elisa Loncón: Sí, sería 'valorar las contribuciones de los pueblos originarios a las prácticas interculturales del país'.
113. Bárbara Soto: dice que podría ser 'el diálogo y las prácticas interculturales del país'.
114. Elisa Loncón: menciona que faltan practicar para valorar
115. Soledad Guerrero: Continúa leyendo el punto d.
116. Cristina Romo: menciona que está de acuerdo con ese pero que es necesario incorporar un 5 OAT que apele al territorio y a la red de la vida. Dice que ese OAT quede estrecho.
117. Bárbara Soto: plantea que se puede agregar a ese objetivo.
118. Sebastian Collonao: menciona que son de diferentes lof, y que pueden haber personas de un lof lafkenche...
119. Cristina Romo: menciona que el territorio es fundamental para los pueblos originarios
120. Sebastian Collonao: considerar el lugar territorial porque muchos niños vienen de distintos territorios, unos son lafkenche y otros pehuenche y en cada territorio tienen su forma de espiritualidad. Así también el propio educador lafkenche, pikunche, enseñará desde su propia identidad territorial
121. Bárbara Soto: plantea que les parece agregar la identidad territorial al objetivo.
122. Cristina Romo: señala que a ellos les interesaba relevar como información que ellos como pueblo preexistente, y que necesitan para constituirse como pueblo, necesitan territorio, ya que se están en la ciudad, están sin territorio. Las bases siempre están en vinculación con un territorio, ya sea pikunche, nawche o pehuenche.
123. Participante. Señala que no es tan sencillo y se complejiza ya que están en la región metropolitana, y los niños de aquí rara vez van a vivir en el campo más allá de visitar a parientes, entonces el problema de presenta para el educador. Entonces cómo a los niños que van a vivir en el campo, cómo se les enseña para que no pierdan los valores que se discuten acá.
124. Elba Huinca: dice que la esencia del mapuzungun y de los pueblos originarios, están acá por una consecuencia, no por nada, y tiene que trabajar para subsistir, y enseña mapuzungun como ella sabe, no como lafkenche ni como pehuenche, pero sí respeta. Ellos tienen un kimun que no aprendieron en la universidad, porque sus profesores fueron su chuchu, laku y aquí están para enseñar esa cultura, y eso es lo que tiene que tener como asignatura en los colegios.
125. Elisa Loncón: menciona que faltan objetivos transversales específicos del respeto a la naturaleza y el buen vivir, a la valoración y respeto a la naturaleza, para poder también atender a los problemas ecológicos que hay hoy en día. Para promover una convivencia equilibrada para resolver los problemas de calentamiento global que hay hoy en día
126. Soledad Guerrero pregunta si están de acuerdo con agregar uno nuevo
127. Marjorie Huaiqui: dice que sí pero agregaría tema sobre la naturaleza.
128. Elisa Loncón: promover la valoración respecto y la reciprocidad con la naturaleza favoreciendo el buen vivir y contribuyendo a resolver los problemas medios ambientales
129. Sebastian Collonao: menciona que si se habla del buen vivir
130. Cristina Romo: menciona que un pueblo no se puede concebir sin territorio. Y por eso debe ser puesto como un objetivo transversal.
131. Sebastian Olivares: menciona como objetivo transversal se debe agregar "promover la valorización y respeto (...)
132. Fernanda Llusá: entonces sería "valorar la reciprocidad con el territorio y la naturaleza, favoreciendo el buen vivir y contribuyendo a resolver problemas medioambientales"
133. Cristina Romo: señala que aun así no va a lo que ella estaba diciendo y que discutieron en su espacio. El tema es la importancia de valorar el territorio.
134. Elisa Loncón: señala que ese tema está abordado en el eje.

135. Soledad Guerrero: esto tiene que ver específicamente con actitudes y valores, etc. Procede a leer letra d (sobre actividades y trabajos de forma rigurosa y perseverante).
136. Marjorie Huaiqui: pregunta si se puede incorporar lo comunitario. Pregunta si en los principios va quedar declarado lo comunitario.
137. Soledad Guerrero: lee y explica el punto d de los oat. Procede a leer los objetivos de aprendizajes del eje 1.
138. Elisa Loncon: Se refiere al bilingüismo. Menciona que se debe valorar el bilingüismo e interculturalidad como forma de interacción que nos permite apreciar las diferentes culturas. Menciona que se debe valorar el bilingüismo, sobre todo la lengua indígena, instalar la relación de bilingüismo de las lenguas indígenas
139. Se acuerda agregar la valoración del bilingüismo y la interculturalidad.
140. Soledad Guerrero: continúa con los objetivos del primer eje.
141. Elisa Loncon: menciona que en las sugerencias generales, dijeron que esta asignatura no es suficiente para aprender la lengua indígena, ya solo son 4 horas. Por lo que se requiere dos cosas: programa nacional de lecto escritura y un programa de lengua Entonces la escuela se valoraría, pero afuera no se está valorando, por lo tanto es necesario que exista un programa nacional de lecto escritura
142. Marjorie Huaiqui: dice que es importante que esta asignatura trabaje y se incorpore con las otras asignaturas.
143. Bárbara Soto, menciona que eso se quiere trabajar en la 5 etapa, la relación entre las asignaturas
144. Sebastian O: menciona que depende del contexto, de cómo se aplique los objetivos
145. Cristina Romo: siente que no se ha resuelto este punto
146. Soledad Guerrero: continúa leyendo el punto H.
147. Participante: pregunta si estas bases curriculares son sólo hasta 1ero a 6to básico
148. Sebastián O: pide que le refresquen la memoria sobre por qué no está integrado aquí pre-kinder y kinder.
149. Soledad Guerrero: menciona que las bases curriculares son de prebasica, basica y media en todas las asignaturas. Y que aún se está trabajando en eso (media) y tiene todo un proceso de revisión. Después de esto de tener aprobadas estas, se debe aprobar la de pre básica y luego media.
150. Cristina Romo: señala la necesidad levantada en su grupo, que quedará plasmada la necesidad de tener esta asignatura en la media, en la prebásica y en la universidad. Además, pregunta sobre si estas bases tienen el mismo recorrido de aprobación en el Consejo.
151. Soledad Guerrero. Menciona que por ley la tiene que aprobar un consejo, y que se llevan personas expertas para aprobar estas bases curriculares.
152. Cristina Romo: Pregunta si lo que se está trabajando en este proceso podría no ser aprobado por este Consejo.
153. Soledad Guerrero: dice que generalmente el Consejo no es que no apruebe, sino que sugiere cambios para la aprobación.
154. Cristina Romo: Pregunta que en esos cambios no se considera nuevamente la revisión colectiva con los pueblos originarios...
155. Fernanda Llusá: menciona que es el proceso legal de todas las bases
156. Cristina Romo: pide que se transparente esta situación, porque se está haciendo el ejercicio de ponerse de acuerdo, pero si hay un Consejo que resuelve, es importante que se sincere cuales son las facultades de ese consejo.
157. Soledad Guerrero: menciona que ese consejo tiene la facultad de aprobar. Y que lo que esta escrito no este fuera de la norma. Menciona que esta propuesta final se entrega el documento al consejo y si tienen reparos se vuelve a revisar.

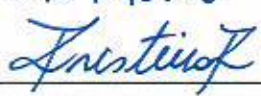

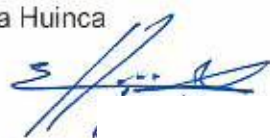

159. Elba Huinca: pregunta quiénes componen ese Consejo
160. Fernanda LLusá: menciona que son 12 personas quienes lo componen.
161. Soledad Guerrero: menciona que el consejo de forma autónoma también se asesoran
162. Sebastian Olivares: pregunta si es que va existir alguna relación con la comunidad. Menciona que como sugerencia se trabaje con la comunidad o los kimche. Con las comunidades de los territorios.
163. Sebastián Olivares: dice que si existe una corrección o reparo que cuando se genere el informe la unidad de curriculum trabaje con las comunidades
164. Soledad Guerrero. repite y le indica que este punto se retomará más adelante
Continúa con el segundo eje, leyendo los objetivos de aprendizaje.
165. Cristina Romo: señala que no le queda tan claro el punto e. Dice que algo que le hizo ruido cosas que tienen que ver con las diferencias entre pueblos originarios. En las bases entre 4to a 6to básico, se hace harta relación con otros pueblos originarios.
166. Fernanda LLusá: menciona que tiene que ver con un marco referencial en las distintas asignaturas
167. Cristina Romo: dice que quedó con la sensación que los cursos más grandes como trabajan habilidades de pensamiento superiores, la base sería de 1ero a 3ero y después sólo se profundizaría.
168. Soledad Guerrero. menciona que tiene que ver con una trayectoria. Dice al principio veo lo que pasa en mi pueblo luego de eso puedo ver lo que pasa con los otros pueblos
169. Cristina Romo: dice que entiende lo de la proyección, pero su duda es que si de 1ero a 3ero es suficiente para después hacer esa proyección.
170. Fernanda LLusá: dice que eso se puede dejar como sugerencia
171. Elisa Loncon: menciona que a lo mejor tienen que enfatizar que en el eje d, es necesario agregar los aprendizajes lingüísticos que se espera que logren los niños y que es para todos los demás ejes.
172. Soledad Guerrero: dice que el ejercicio de comparación no significa que se elimine la propia cultura o que se olvide.
173. Cristina Romo: señala que le hace ruido que deje de tener preponderancia el aprendizaje de su pueblo en particular, ya que habría que enfocar el aprendizaje hacia otro pueblo.
174. Soledad G: menciona que esto no restaría, sino que todo lo contrario. Al comparar dos pueblos, se vuelve un trabajo más enriquecedor. Menciona los objetivos son grandes propósitos y que esto tiene varios procesos y esos son la planificación
175. Cristina Romo: señala que se queda con esa duda, que no es un desacuerdo, pero se queda con la duda de cómo se va a aterrizar esto.
176. Soledad Guerrero: es que efectivamente es difícil imaginar las bases sin tener aún los programas. Y por eso valoran enormemente la información seria y dedicada con la que han contribuido a mejorar las bases curriculares.
Continúa leyendo el punto f
177. Cristina Romo: menciona si los tiempos son suficientes, ya que faltarían hora ya que los OA son muy amplios
178. Elisa Loncón: dice que al menos en su grupo los desacuerdos en el punto f tenían que ver con la revisión de los programas de la asignatura de historia.
179. Soledad Guerrero: Continúa con el punto g y da paso a la lectura del tercer eje.
180. Cristina Romo: mencionó que están de acuerdo con los OA en general, pero hay temas que no aparecen como el tema de los tiempos para los OA.
181. Soledad Guerrero: continúa la lectura del tercer eje y da paso a la lectura del cuarto eje.
182. Cristina Romo: menciona el tema de la pertinencia. Habla de que los espacios no están acondicionados para realizar la práctica del palín y tiene que ver con el tema de los recursos también. Finalmente uno se queda en el querer y no el poder

183. Fernanda Llusá: menciona si tiene que ver con los implementos
184. Cristina Romo: menciona que no todas las cosas se pueden realizar en la escuela, porque no tiene los implementos
185. Soledad Guerrero: pregunta si se sacan algunas actividades o si la escuela debiese tener algunas condiciones para desarrollar los objetivos. Continúa leyendo los objetivos de 4 eje
186. Cristina Romo: menciona que en el punto e podrían preguntarle a los estudiantes que es lo que quieren aprender. Entonces pregunta desde el adulto que ve que que debe aprender el niño o desde la misma necesidad del niño
187. Soledad G: menciona que se debe pensar en el eje, en el arte, en los juegos, etc
188. Cristina Romo: entonces hablar en términos de necesidades de los aprendizajes de los estudiantes o aprendizajes que debieran tener los estudiantes.
189. Elba Huinca: menciona que ahí está el educador se da cuenta cuales son las necesidades de cada niño
190. Bárbara Soto: menciona que claro como educadores ellos se dan cuenta de cuáles son las necesidades de los niños
191. Elba Huinca: menciona que ella no le podría enseñar a un niño el telar de 2 básico sino a uno de 5 que lo va a entender
192. Bárbara Soto: menciona que eso también es parte de todas las asignaturas, se ve las necesidades de cada escuela, cada curso, etc.
193. Soledad Guerrero: continúa leyendo los objetivos del cuarto eje. No hay desacuerdos en los últimos dos puntos. Da paso a la lectura de las sugerencias generales.
194. Bárbara Soto : menciona que lo mencionado en esta mesa se incluirán estas sugerencias
195. participante: pregunta qué pasa si es que existen, sobre todo en el contexto urbano si en la sala hay niños mapuches y aymaras.
196. Barbara Soto. menciona que eso se puede preguntar en el 5 etapa también
197. Luis Ojeda: menciona que eso tiene que ver con términos administrativos, entonces se supone que, por ejemplo en Santiago, en un colegio hay varios aymaras en un colegio de 1 básico, no pueden hacerlo de forma separada, sino que debe ser al igual que lenguaje. Menciona que tiene que ir viéndose en términos administrativos y pedagógicos.
198. Soledad Guerrero: menciona que esto no es un taller, sino que es un asignatura y que el colegio se organizará para incorporar estas bases curriculares.
199. Participante: señala que las organizaciones son vitales en la recuperación del idioma.
200. Soledad Guerrero: dice que desde SEREMI se está tratando de promover que las comunidades se integren a la escuela.
- 201: Bárbara Soto: para la jornada nacional necesitamos elegir a los representantes, que son proporcional a los territorios y a los grupos. Son 5 mapuche y un aymara.
- 202: Nevenca: hubo personas naturales que serán recibidos de todas formas la seremi.
- 203: Seremi: hoy se eligen 3 representantes mapuche y uno aymara. Como fue un grupo super bueno, se piensa dejar 4 representantes mapuche y uno mañana, porque son menos mañana.
- 204: Elba: tiene una sugerencia para representante
- 205: Interviniente: Mañana deberían haber dos
- 206: Seremi: es decisión de uds.
- 207: Hay una deliberación entre los intervinientes y el equipo de la SEREMI.
- 208: Interviniente: No está de acuerdo porque no hay representatividad, muchos no sabían a qué hora era la reunión. El informe no fue recibido por la SEREMI.
- 209: Nevenca: dejamos al nombre de Elba, si salen dos nombres mañana, se saca.
- Se proponen:
- Cristina Romo



- Elisa Loncon
- Sebastián Olivares
- Elba Huinca (sujeto a la votación del día jueves)
- Luís Ojeda Taucare (Aymara)

2. Listado de Representantes que van al Diálogo Nacional, en representación de la región:

Nombre	Organización/asociación/comunidad
Cristina Romo 	Educadores Tradicionales
Elisa Loncon	
Sebastián Olivares 	RUKA ALIGUN, territorio TALABANTE.
Elba Huinca 	Consejo Mapuche Lo Prololo - Territorio Poniente
Luís Ojeda Taucare (Aymara) 	Asociación Aymaras Ichi MARKA territorio HORIZE

Siendo las 14:20 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

- a) Por el Ministerio de Educación, firma Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana

Nombre: Bárbara Soto Silva
Rut N°
Firma:





b) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 2748, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, de fecha 10 de julio de 2018:

Nombre: Nicolás Vicente Ugarte

Rut N°

Firma:



c) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre:

Rut N°

Firma:

Cristina Romo



Nombre:

Rut N°

Firma:

Leontacina Osco



Nombre:

Rut N°

Firma:

Elba Huinca Melini



Nombre:

Rut N°

Firma:

Sebastián Colborno M.



Nombre:

Rut N°

Firma:

Liana Huamani Maripán



Nombre:

Rut N°

Firma:

Paulo León Cuevas



Nombre:

Rut N°

Firma:

Sebastián Olivares Nuñez





Nombre: Gonzalo Cerda Huonchunao
Rut N° _____
Firma: Gonzalo

Nombre: M^{te} Angélica Muñoz Ancahuato,
Rut N° _____
Firma: Angélica Muñoz

Nombre: Elena del Carmen Toncara Choque
Rut N° _____
Firma: Elena del Carmen

Nombre: José Jesús Cordero
Rut N° _____
Firma: José Jesús

Nombre: Juan Blankman
Rut N° _____
Firma: Juan Blankman

Nombre: Solidad Kuzunero P.
Rut N° _____
Firma: Solidad Kuzunero

Nombre: _____
Rut N° _____
Firma: _____

Nombre: _____
Rut N° _____
Firma: _____

Nombre: _____
Rut N° _____
Firma: _____

[Signature]